



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 118252	
2. Válido hasta 15-ene.-23	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) CAVENDER'S BOOT CITY [Redacted]	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) OLD GRINGO, S.A. DE C.V. [Redacted]
--	---

3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	5. Condiciones especiales	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO
--	---------------------------	--

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta			9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo	
1	CAIMÁN			BOTA COMBINADA		II C	225 PARES	
	Caiman crocodilus fuscus							
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO46294	Fecha 25-oct.-21	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO46294	Fecha 25-oct.-21	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
2	CAIMÁN			BOTA COMBINADA		II C	76 PARES	
	Caiman crocodilus fuscus							
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO45665	Fecha 14-dic.-20	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO45665	Fecha 14-dic.-20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
3	CAIMÁN			BOTA COMBINADA		II C	75 PARES	
	Caiman crocodilus fuscus							
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO45893	Fecha 17-mar.-21	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO45893	Fecha 17-mar.-21	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
4	CAIMÁN			BOTA COMBINADA		II C	9 PARES	
	Caiman crocodilus fuscus							
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO45613	Fecha 24-nov.-20	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO45613	Fecha 24-nov.-20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
5	CAIMÁN			BOTA COMBINADA		II C	15 PARES	
	Caiman crocodilus fuscus							
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO41799	Fecha 08-may.-17	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO41799	Fecha 08-may.-17	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***		

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.	
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE	
EL DIRECTOR GENERAL BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN	
Ciudad de México	15-jul.-22
LUGAR	FECHA
FIRMA	
ESTAMPILLA CITES	

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA	15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.
Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004.	
PUERTO DE SALIDA	
FECHA	FIRMA
Sello y cargo oficial	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.